

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES**

DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO

FECHA: 10/07/2024

IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO: PCAD/CCJ/AGUASCALIENTES/004/2024

SERVICIO: Mantenimiento al sistema de detección de humo de la Casa de la Cultura Jurídica en Aguascalientes, Aguascalientes.

FUNDAMENTO LEGAL: Artículos 1°, 2°, 3° fracción XXXVII, 43 fracción V, 46, 47 fracción IV, 95 y 96 del Acuerdo General de Administración XIV/2019; en los artículos 6° fracciones I, VIII y XXV, 64, 81 y 82 del Acuerdo General de Administración VII/2008, ambos acuerdos expedidos por el Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; en los artículos 1°, 40, 43, 74 y 75 del Acuerdo General que establece las bases para que en el Poder Judicial de la Federación, las adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma, se ajusten a los criterios contemplados en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como en los numerales primero, segundo, octavo, noveno, décimo primero, décimo segundo, décimo tercero, décimo cuarto, décimo quinto, décimo sexto y décimo séptimo de los Lineamientos para la elaboración del Dictamen Resolutivo Técnico, del quince de diciembre de dos mil veinte del Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones.

PARTICIPANTES:

- 1.- EDUARDO OLIVO GONZÁLEZ
- 2.- JOSÉ EMMANUEL VANEGAS SERRANO
- 3.- MIGUEL ÁNGEL VÁZQUEZ GODÍNEZ
- 4.- MOISÉS CABALLERO ESPINOSA

| CLAVE: | CONCEPTOS / REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS | UNIDAD | CANTIDAD | PARTICIPANTES | | | |
|--------|---|--------|----------|-----------------|----------------|----------------|----------------|
| | | | | Participante 1 | Participante 2 | Participante 3 | Participante 4 |
| I | DETECCIÓN DE HUMO. | | | CAT-M-AG-012-24 | | | |
| DH.01 | MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDO POR LAS NORMAS DE APLICACIÓN DE LA NFPA ASÍ COMO AQUELLOS ESPECIFICADOS POR EL FABRICANTE, A TABLERO DE CONTROL INTELIGENTE PARA DETECCION Y CONTROL DE INCENDIO MARCA NOTIFER DE HONEYWELL, MODELO NFW-50X FIREWARDEN-50. INCLUYE: PROGRAMACION, LIMPIEZA GENERAL DEL TABLERO, MEDICION DE VOLTAJES, CAMBIO DOS BATERÍAS DE PLOMO-ACIDO DE 7 A 8 AMPERES-HORA, 12 VOLTS, ASI COMO MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.C.T. | PZA | 1.00 | SÍ CUMPLE | SÍ CUMPLE | SÍ CUMPLE | SÍ CUMPLE |
| DH.02 | MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDO POR LAS NORMAS DE APLICACIÓN DE LA NFPA ASÍ COMO AQUELLOS ESPECIFICADOS POR EL FABRICANTE A DETECTOR DE HUMO FOTOELÉCTRICO, DIRECCIONADO, MODELO FSP-951, CON BASE MODELO B300-6. CON LED'S INDICADORES VERDE-ROJO, MARCA NOTIFIER DE HONEYWELL. INCLUYE: LIMPIEZA GENERAL Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, ASI COMO MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.C.T. | PZA | 24.00 | SÍ CUMPLE | SÍ CUMPLE | SÍ CUMPLE | SÍ CUMPLE |
| DH.03 | MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDO POR LAS NORMAS DE APLICACIÓN DE LA NFPA ASÍ COMO AQUELLOS ESPECIFICADOS POR EL FABRICANTE A ESTACIÓN MANUAL DE DOBLE ACCIÓN, DISPARO Y ABORTO, MODELO NBG-12LXSP CON TAPA TRANSPARENTE MODELO SB-10, MARCA NOTIFIER DE HONEYWELL, INCLUYE: LIMPIEZA GENERAL Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, ASI COMO MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.C.T. | PZA | 7.00 | SÍ CUMPLE | SÍ CUMPLE | SÍ CUMPLE | SÍ CUMPLE |



| | | | | | | | |
|-------|---|-----|------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| DH.04 | MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDO POR LAS NORMAS DE APLICACIÓN DE LA NFPA ASÍ COMO AQUELLOS ESPECIFICADOS POR EL FABRICANTE A MODULO DE ALERTA AUDIOVISUAL (SIRENA CON ESTROBO) MARCA SISTEM SENSOR MODELO P2RSP CON CAJA PARA MONTAJE HORN STROBO MARCA NOTIFIER DE HONEYWELL MODELO BBS-2, INCLUYE: LIMPIEZA GENERAL Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, ASI COMO MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.C.T. | PZA | 3.00 | SÍ CUMPLE | SÍ CUMPLE | SÍ CUMPLE | SÍ CUMPLE |
| DH.05 | MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDO POR LAS NORMAS DE APLICACIÓN DE LA NFPA ASÍ COMO AQUELLOS ESPECIFICADOS POR EL FABRICANTE, A MODULO CONTROL PARA (SIRENA CON STROBO), MARCA NOTIFIER DE HONEYWELL MODELO FCM-1 CON CAJA PARA MONTAJE MARCA NOTIFIER DE HONEYWELL MODELO SMB500 INCLUYE: LIMPIEZA GENERAL DEL MODULO, MEDICION DE VOLTAJES ASI COMO MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.C.T. | PZA | 5.00 | SÍ CUMPLE | SÍ CUMPLE | SÍ CUMPLE | SÍ CUMPLE |
| DH.06 | MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDO POR LAS NORMAS DE APLICACIÓN DE LA NFPA ASÍ COMO AQUELLOS ESPECIFICADOS POR EL FABRICANTE, A MÓDULO AISLANTE DE FALLAS ISO-X PARA PROTEGER AL SISTEMA CONTRA CORTOCIRCUITOS CABLE A CABLE EN LOS LAZOS DEL SLC, MARCA NOTIFIER DE HONEYWELL: INCLUYE: LIMPIEZA GENERAL DEL MODULO, MEDICION DE VOLTAJES ASI COMO MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.C.T. | PZA | 3.00 | SÍ CUMPLE | SÍ CUMPLE | SÍ CUMPLE | SÍ CUMPLE |
| DH.07 | MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDO POR LAS NORMAS DE APLICACIÓN DE LA NFPA ASÍ COMO AQUELLOS ESPECIFICADOS POR EL FABRICANTE, A DETECTOR DE HUMO AUTONOMO Y/O INDEPENDIENTE INCLUYE: LIMPIEZA GENERAL DEL MODULO, MEDICION DE VOLTAJES, DOS CAMBIOS DE LA BATERIA ALCALINA TIPO (CUADRADA DE 9 VOLTS), (DETECTORTES AUTONOMOS 3 PIEZAS Y 6 BATERIAS EN TOTAL, PROTECCION DE ÁREAS Y ELEMENTOS ALEDAÑOS ASI COMO MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.C.T. | PZA | 3.00 | SÍ CUMPLE | SÍ CUMPLE | SÍ CUMPLE | SÍ CUMPLE |

| | | DOCUMENTACIÓN LEGAL | | | |
|---|---|--|--|--|--|
| 1 | Testimonios de los instrumentos expedidos por fedatario público debidamente inscritos ante los registros que determine la ley en que consten su constitución, su representante legal y sus reformas. En caso de personas físicas, una identificación oficial vigente con fotografía (Credencial del Instituto Federal Electoral o Instituto Nacional Electoral, Cédula Profesional, Pasaporte), o cualquier otro documento con fotografía expedido por un órgano del Estado Mexicano. | SÍ CUMPLE | SÍ CUMPLE | NO CUMPLE | SÍ CUMPLE |
| 2 | Documento expedido durante el último semestre por algún órgano del Estado Mexicano en el cual conste el domicilio legal del participante para efectos del procedimiento de contratación y, en su caso, de la relación contractual que llegue a establecerse (Boleta Predial, Comprobante de Derechos por Consumo de Agua, Comprobante de Consumo de Energía Eléctrica expedido por la Comisión Federal de Electricidad). Si dicho documento fue expedido a nombre de una persona diversa al participante que acude al presente procedimiento, para cumplir con este requisito, será necesario que acredite la existencia del acto jurídico en virtud del cual, tiene la propiedad o posesión derivada del inmueble correspondiente. | SÍ CUMPLE | SÍ CUMPLE | NO CUMPLE | SÍ CUMPLE |
| 3 | Manifestación bajo protesta de decir verdad que cuenta con la capacidad profesional o técnica y la experiencia para el cumplimiento del objeto requerido en este procedimiento. | SÍ CUMPLE | SÍ CUMPLE | NO CUMPLE | SÍ CUMPLE |
| 4 | Cédula de Identificación Fiscal expedida por el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (Cuando estos documentos correspondan a la versión electrónica, únicamente presentará copias simples, considerando que al presentarlas manifiesta que son fidedignas). | SÍ CUMPLE | SÍ CUMPLE | NO CUMPLE | SÍ CUMPLE |
| 5 | Alta del registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. | SÍ CUMPLE | SÍ CUMPLE | NO CUMPLE | SÍ CUMPLE |
| 6 | Curriculum empresarial. | SÍ CUMPLE | SÍ CUMPLE | NO CUMPLE | SÍ CUMPLE |
| 7 | Copia simple de por lo menos dos instrumentos (v.gr. contratos, órdenes de servicios) de servicios iguales o similares que avalen la experiencia del contratista participante en cualquiera de los 3 años previos y/o 2023. | SÍ CUMPLE | SÍ CUMPLE | NO CUMPLE | SÍ CUMPLE |
| | Conclusión: | Se determinó que la propuesta cumple con los requisitos técnicos solicitados en el Anexo Técnico y, minuta de reunión por tanto, el participante ofrece el servicio acorde a los requerimientos de la Suprema Corte. | Se determinó que la propuesta cumple con los requisitos técnicos solicitados en el Anexo Técnico y, minuta de reunión por tanto, el participante ofrece el servicio acorde a los requerimientos de la Suprema Corte. | Se determinó que la propuesta cumple con los requisitos técnicos solicitados en el Anexo Técnico y, minuta de reunión por tanto, el participante ofrece el servicio acorde a los requerimientos de la Suprema Corte, sin embargo no presenta ninguna documentación legal, la cual se solicita en el oficio de invitación y minuta. | Se determinó que la propuesta cumple con los requisitos técnicos solicitados en el Anexo Técnico y, minuta de reunión por tanto, el participante ofrece el servicio acorde a los requerimientos de la Suprema Corte. |
| | DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO: | Se determina FAVORABLE | Se determina FAVORABLE | Se determina NO FAVORABLE | Se determina FAVORABLE |

ELABORÓ:

MTRA. MARÍA ESTHER MORENO HERNÁNDEZ
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN
AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
"MAESTRO ALFONSO LOPEZ APARICIO"
AGUASCALIENTES

REVISÓ:

MTR. BENJAMÍN OROZCO GUTIÉRREZ
DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES